

**MECANISMO PARA APLICAR EL 5% DE
DESCUENTO A USUARIOS CUMPLIDOS**

CON EL FIN DE BRINDAR UNA MAYOR CERTEZA A LOS USUARIOS Y ESTAR EN CONDICIONES DE PROPORCIONAR EL BENEFICIO DE UN 5% DE DESCUENTO EN LOS RECIBOS DE AGUA QUE SE EXPIDAN A PARTIR DEL 10 DE FEBRERO DE 2014, SE DEBERA CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- ❖ EL USUARIO DEBERA ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DEL RECIBO DE AGUA DE LOS ÚLTIMOS SEIS MESES. ESTA INFORMACION SE OBTENDRA DE LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES DE LA COMAPA.
- ❖ LA COMAPA EXPIDE LOS RECIBOS DE AGUA MENSUALES CADA CINCO DIAS, DE TAL MANERA, QUE SE APLICARA EL DESCUENTO A LOS USUARIOS QUE CUMPLAN CON EL PAGO OPORTUNO DURANTE LOS SEIS MESES PREVIOS AL PAGO DEL MES CORRIENTE.
- ❖ EN CASO DE QUE EL USUARIO OMITA EL PAGO DE AGUA DE ALGÚN MES POSTERIOR AL BENEFICIO DEL 5% DE DESCUENTO, EN LO SUBSECUENTE PERDERA EL DERECHO A RECIBIRLO Y UNICAMENTE VOLVERA A OBTENERLO CUANDO HAYAN TRANSCURRIDO SEIS MESES CONSECUTIVOS SIGUIENTES A LA OMISIÓN DE PAGO.